

Dec. No. 2647, que coloca en situación de retiro al Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO G JZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2647

VISTA la solicitud de conseción de retiro voluntario dirigida al Poder Ejecutivo en fecha 30 de julio de 1981, por el Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G., queda colocado en situación de retiro voluntario, con pensión.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2648, que nombra al Coronel Fidel T. Báez Berg, FAD, Administrador Gral. del Aeropuerto Internacional de las Américas y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2648

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente